

2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en su caso el día siguiente 29 de junio de 2005, en el mismo lugar a las diecinueve horas, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en calle Obispo Rey Redondo, 23, planta 3, 38201 La Laguna, Tenerife, para deliberar y resolver el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes todo ello al ejercicio 2004, así como la gestión del consejo de administración durante ese período.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario para que levante acta de la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

La Laguna, Tenerife, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alí El Hajje Wehbe.—33.053.

### ADS PRINTING, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad ADS Printing, S.A., que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en la calle de la Haya número 15, bajo, del Polígono Industrial Tamames-Aguacate de Madrid, el día 29 de junio de 2005 a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio social de 2004.

Tercero.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, y el de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, 6 de junio de 2005.—El Administrador Solidario, José Vigo González.—33.032.

### AERO MADRID, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, aeropuerto de Cuatro Vientos, sin número (Madrid), en primera convocatoria, a las diecisiete horas, del

día 29 de junio de 2005 y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, el día 30 de junio 2005. En la citada junta se debatirá el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores. Ratificación de acuerdos anteriores.

Quinto.—Reelección de Auditor de Cuentas y Auditor Suplente para el ejercicio 2005 o, en su caso, nombramiento de nuevos Auditores.

Sexto.—Establecimiento de la retribución de los Consejeros en el ejercicio 2005, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se encuentran a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos relativos a los asuntos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y se les recuerda su derecho a obtener gratuitamente el envío de copias de los mismos.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Consejero Delegado, Luis Crespo García.—32.931.

### AFINA BUFETE DE SOCIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Afina Bufete de Socios Financieros Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, Madrid, Paseo de la Castellana, número 110, el próximo día 27 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión Consolidados y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, elevar a público, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, todo accionista tendrá derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen

precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, todo accionista tendrá derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Los accionistas podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—Don Friedrich Schmitz, Presidente del Consejo de Administración.—33.159.

### AFINA BUFETE DE SOCIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Afina Bufete de Socios Financieros Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, Madrid, Paseo de la Castellana, número 110, el próximo día 27 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Exposición sobre la marcha de la Sociedad y la evolución de su actividad.

Segundo.—Adopción de acuerdos en relación con los activos de la Sociedad.

Tercero.—Modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales en relación con el quórum y determinadas materias reservadas a la Junta General.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, elevar a público, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable. De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, todo accionista tendrá derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día.

De acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de junio de 2005.—Don Friedrich Schmitz, Presidente del Consejo de Administración.—33.160.

### AGRAIN, S. L.

#### (Sociedad escindida)

### AGRAIN GESTIÓ, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal

de la sociedad Agrain, S.L., celebrada el día 18 de mayo de 2005, ha acordado, por unanimidad, aprobar la escisión parcial de Agrain, S.L., mediante la segregación de parte del patrimonio de la Compañía y su atribución a la sociedad Agrain Gestió, S.L., de nueva constitución, y todo ello de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el día 18 de abril de 2005.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como el balance de escisión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tortosa, 23 de mayo de 2005.—La Consejera Delegada: Montserrat Alcón Fabregat.—29.400.

y 3.ª 10-6-2005

### AGRUPACIÓN MÉDICA BALEAR, S. A. (AMEBA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el Salón de Actos del nuevo edificio de despachos de la «Policlínica Miramar», Avda. Son Serra, s/n Palma de Mallorca, los días 29 y 30 de junio próximos a las 20:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Informes de Auditoría, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio de 2004, que presentan consolidadamente Agrupación Médica Balear, S.A., Servicio de Radioterapia y Oncología, S.L., Realización de Consultorios Médicos, S.L. e Instituto Balear de Medicina Nuclear, S.A.; y propuesta, en su caso, de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Como de costumbre, y en evitación de molestias inútiles de los sres. accionistas, se les ruega su asistencia en la segunda convocatoria.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social los documentos y cuentas que, en relación a los puntos que configuran a la orden del día van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el preceptivo informe, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Dalmau Diana.—33.113.

### AGUSTÍN GARCÍA MARCOS

*Declaración de insolvencia*

Don Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1044-1122/2003 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Rafael Jodar Rodríguez contra don Agustín García Marcos sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 10-05-05 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de don Agustín García Marcos, a los fines de la presente ejecución por importe de 1.534,97 euros de principal.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid.—30.393.

### AIGUA DE RIGAT, S. A.

*Convocatoria de junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de administración.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualada, 7 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de administración de «Aigües de Cabrera, Sociedad Limitada», señor Ròmul Gavarró Castelltort.—33.061.

### AIRE-CLIMA-CONTROL, S. A.

*Edicto*

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 495/2002, dimanante de autos núm. 495/02, a instancia de Rafael Cala Fernández, contra Aire-Clima-Control, S. A., en la que con fecha 17/11/2004 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Aire-Clima-Control, S. A., con CIF A41172385 en situación de insolvencia total por importe de 1.788,52 euros de principal, más la cantidad de 357,7 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de mayo de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—29.922.

### ALCOI-WAGEN, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social, el 30 de junio de 2005, a las diez horas treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social de los Administradores durante el año 2004.

Tercero.—Modificar la redacción del artículo 13 de los Estatutos, proponiendo la siguiente redacción:

«Artículo 13. La duración del cargo de administrador será por tiempo indefinido; sin perjuicio, claro está, del derecho de la junta de separarle del cargo en cualquier momento.

El cargo de Administrador es retribuido. La retribución consiste en una cantidad alzada anual que, como sueldo, fijará para cada ejercicio la Junta General.»

Cuarto.—Fijación de la retribución del Administrador para el ejercicio 2005.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega inmediata y gratuita, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Alcoy, 31 de mayo de 2005.—La Administradora única, Laura Juan Tormo.—30.356.

### ALFA MICROGÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Alfa Microgés, S. A., a la Junta General y Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle Francisco de Goya número 5, el día 30 de junio de 2005, a las 18,00 horas en primera convocatoria, o en segunda el día siguiente en igual lugar y hora.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social antes reseñado, se encuentran a disposición de los señores accionistas todos y cada uno de los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la mencionada Junta.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Lectura y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Administrador Único, Jorge Abad Cañas.—33.227.

### ALIMENTOS COMPUESTOS Y AVES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la oficina de nuestra explotación, carretera a Cabo Tiñoso, kilómetro 3, La Azohía, el 30 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 25 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo, María Pilar Payá Peidro.—29.878.

### ALIMENTOS Y SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria en el domicilio social, en la calle Alfredo L. Jones, número 5, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 27 de junio del año 2005 a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente